

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo señor Juez, que de conformidad con lo normado en el artículo 109 del C.G.P, se agregó al expediente respuesta al oficio No 030 del 2 de febrero de 2024, emitida por Savia Salud EPS. Con el presente informe el proceso de la referencia al despacho del señor Juez para lo pertinente.


JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
 Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 CARAMANTA - ANTIOQUIA

Febrero, diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05145 40 89 001 2022 00031 00
Proceso	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Ejecutante	Rosa Omaira Grisales Ossa
Ejecutado	Víctor Alonso Zapata González
Asunto	Pone en Conocimiento Respuesta EPS

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta emitida por SAVIA SALUD EPS a la solicitud de información sobre el lugar donde actualmente labora el demandado VÍCTOR ALONSO ZAPATA GONZÁLEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.038.626.201; por tratarse de información con reserva legal, la respuesta deberá ser solicitada al correo electrónico del despacho, quien deberá asegurar la reserva de la información en atención a lo establecido en el artículo 20 de la ley 57 de 1985

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Camilo Ernesto Arciniegas Aranda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caramanta - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47e84b4e41baa15e76514b4250a4d4a74d4640182e7915813165ef6e54aa121a**

Documento generado en 19/02/2024 05:21:31 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

